

RESOLUCIÓN DEL XIII CONGRESO FEDERAL DE USTEA SOBRE SU INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

La autonomía, independencia y respeto al pluralismo del conjunto de nuestra afiliación son la condición para el desarrollo de la libertad individual y colectiva y el ejercicio de nuestra acción sindical.

Somos un sindicato feminista, solidario y democrático en su organización y en su concepción de la sociedad (lo que se opone a cualquier forma de totalitarismo), un sindicato unitario y al servicio de las personas, de su dignidad y de sus aspiraciones. Cualquier injerencia y pretensión de dirigir el sindicato por parte de organizaciones políticas sólo nos puede conducir al sectarismo y a la intolerancia y, por tanto, a la exclusión de quienes se oponen a sus ideas.

USTEA se declara en contra de la utilización partidista del sindicato y de sus espacios. Somos un sindicato independiente y la composición de la afiliación es lo suficientemente heterogénea como para que sea inadmisibles la patrimonialización de nuestras siglas y de nuestra acción sindical por parte de cualquier organización política. Esta utilización se puede producir de diversas maneras: mediante la utilización de los símbolos de estas organizaciones políticas junto a los símbolos del sindicato, mediante una modificación de hecho de nuestras líneas de acción sindical, etc.

Si bien la afiliación expresa sus ideas y se asocia políticamente como considera oportuno, el sindicato no puede ser el altavoz ni la correa de transmisión de ninguna organización política. Hay que decir bien claro que ninguna organización ostenta la representación única y exclusiva de la clase trabajadora y que las diferencias ideológicas y de orientación sindical son legítimas y no empobrecen, sino que enriquecen a nuestro sindicato.

Por todo ello USTEA se reivindica como un sindicato independiente y libre de todo condicionamiento externo a los intereses de nuestros afiliados y afiliadas.



Sindicalismo de hoy para el mañana:
hacemos lo que decimos,
decimos lo que hacemos

